

Viña del Mar, 02 de marzo 2022

BASES PROMOCIÓN GASVALPO SpA
“Compra e instala tu Calefactor nuevo y llévate una bolsa de Gas Natural más un descuento en la instalación”

Gasvalpo SpA., RUT **96.960.800-6** con domicilio en **Camino Internacional 1420 Viña del Mar**, representada por don **Luis Kipreos Almallotis** y don **Jorge Matamala Bozzo**, en adelante también **“Gasvalpo”** han establecido las siguientes bases para la compra de calefactores.

1. Personas beneficiadas con la promoción

La promoción está destinada exclusivamente a los clientes residenciales, casas y departamentos de Gasvalpo, que tengan sus cuentas al día y que adquieran un calefactor de los modelos indicados a continuación, con instalación a través de Gasvalpo. No aplica a clientes constructoras e inmobiliarias y/o en fase de conexión.

2. Promoción ofrecida

La promoción consiste en que a través de la compra de uno o más calefactores de los modelos indicados a continuación a Gasvalpo, el cliente recibirá automáticamente;

- a) Un descuento en la instalación del o los calefactores, por un monto total de hasta \$100.000 IVA incluido. Este valor es único y aplica por única vez, independiente del número de calefactores que se instalen.
- b) Una bolsa de gas de 80 m³ de gas natural para ser utilizada entre el 1° de mayo al 31 de octubre de 2022. Todo el consumo por sobre 60 m³ de gas natural en un mes, será descontado de la bolsa, y así sucesivamente, hasta que se consuma su totalidad. La bolsa de Gas Natural tiene un valor equivalente a \$ 64.800 IVA incluido.
- c) La bolsa será activada una vez finalizados los trabajos de instalación del calefactor desde el 11 de marzo al 31 de octubre de 2022.
- d) Esta bolsa se deberá consumir hasta la facturación de octubre de 2022. Los metros cúbicos que no se consuman hasta el 31 de octubre de 2022, se pierden
- e) La bolsa es personal y no podrá ser traspasada a otro cliente Gasvalpo.

3. Acumulabilidad con otras promociones

Esta promoción no es acumulable con otras promociones o si el cliente ya compró un calefactor con esta promoción anteriormente durante el año.

4. Modelos de la promoción

Los modelos comprendidos en la promoción son los siguientes:

Código GV	Artefacto	Marca	Modelo
1600506	Calefactor	Eskabe	Titanio 3.0
1600507	Calefactor	Eskabe	Titanio 5.0
1600660	Calefactor	Eskabe	Titanio 3.0 TB
1600589	Calefactor	Eskabe	Titanio 5.0 TB
1600774	Calefactor	Rinnai	Enduro 13
1600502	Calefactor	Rinnai	Dynamo 15
1600503	Calefactor	Rinnai	Energy Saber TB CE
1600887	Calefactor	Are Calor	Rahue 6.0

5. Vigencia

Esta promoción es válida por compras efectuadas entre el 02 de marzo de 2022 hasta el 30 de mayo de 2022.

6. Consideraciones

Gasvalpo pone a disposición de los interesados una asesoría para la selección e instalación del artefacto, para lo cual se debe contactar al Call Center de Gasvalpo a los teléfonos 600 600 7000, 32 227 7000 o al email serviciocliente@gasvalpo.cl.

El costo de instalación no está incluido en el precio del artefacto y se definirá durante la visita técnica o chequeo de red interior.

La garantía del calefactor es de un año y es entregada directamente por el proveedor del equipo.

Para hacer efectiva las promociones de la bolsa de gas y el descuento en la instalación, necesariamente el trabajo debe ser contratado con Gasvalpo y no aplicará a trabajos realizados con terceros.

7. Alternativas de pago

El pago del calefactor se puede efectuar de la siguiente manera:

- a) Online mediante tarjeta bancaria con el sistema de cuotas que se acuerde con cada emisor de tarjeta.

Convenio de pago, hasta en 12 cuotas iguales y sucesivas, sin interés, a través de la cuenta del gas. Esta alternativa solamente está disponible para quienes acrediten ser propietarios de los inmuebles asociados a la cuenta de gas.

8. Disposiciones Finales

8.1 Conocimiento y aceptación

Se entenderá que toda persona que acceda a esta promoción, ha conocido íntegramente estas bases careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de Gasvalpo y/o de quienes actúen en su nombre, por la aplicación de estas bases.

8.2 Modificaciones

Siempre que no importe una alteración sustancial, disminución o menoscabo en las condiciones esenciales de la promoción, Gasvalpo podrá modificar su duración, o forma de operar, lo que será comunicado oportunamente mediante el mismo sistema para publicitar las presentes bases.

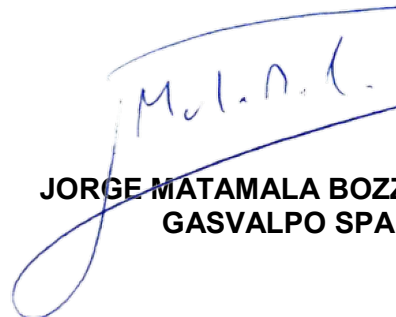
8.3. Publicidad de las presentes bases.

Se deja constancia que copia del presente documento estará disponible para su consulta en www.gasvalpo.cl.

En conformidad firman



**LUIS KIPREOS ALMALLOTIS
GASVALPO SPA.**



**JORGE MATAMALA BOZZO
GASVALPO SPA.**